



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la renovación del servicio de mantenimiento correctivo de servidores y armarios rack del Parlamento de Navarra, y la certificación de créditos emitida por Intervención, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

1.º Autorizar el gasto de 3.267,94 € euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para 2014, siempre que exista consignación presupuestaria suficiente y adecuada para ello, para la renovación del servicio de mantenimiento correctivo de 4 servidores y 2 armarios rack del Parlamento de Navarra.

2º. Adjudicar a la empresa AIM, S.A. la renovación de dicho servicio, para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2014, de los servidores con número de serie YBKA002556, YBKA002557, YBNC008207, YBNC008208, y los armarios rack YBFH005805, y YBFJ002289, por un importe total de 2.700,81 euros más IVA.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, a 20 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE,

Alberto Catalán Higuera